MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONCEJO DIRECTIVO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION CONCEJO DIRECTIVO Nº 261

LA RIOJA, 26 de Mayo de 2015

VISTO: la Nota de Fecha 7 de Mayo de 2015, presentada por el Sr. Director de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación, Cr. Carlos Mannassero, Eleva Propuesta de Programa e Implementación del Curso de Nivelación en la citada Carrera; y,

CONSIDERANDO:

Que, por la citada nota, eleva para conocimiento y consideración, a propuesta de los Pares Evaluadores de la CONEAU en su Informe preliminar Nº **21.257/14,** de la Carrera referenciada, la propuesta y la implementación de un Curso de Nivelación destinados a los Alumnos Ingresantes provenientes de Carreras de Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía y Abogacía.

Que, el curso de nivelación se proyecta como una instancia de capacitación dirigida a los profesionales Abogados, Lic. en Administración, Lic en Economía y articula el desarrollo conceptual con el Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado "Especialización en Tributación".

Que, permitirá a los estudiantes adentrarse en el conocimiento del Sistema Tributario Argentino y cuestiones básicas Contables que servirán de base para el abordaje teórico y práctico de los distintos módulos que conforman el diseño curricular la carrera de posgrado mencionada.

Que, el referido curso presenta los siguientes objetivos:

- Conocer la Estructura del Sistema Tributario Argentino.
- Conocer los conceptos básicos y fundamentales sobre la Teoría General Tributaria.
- Introducir a los estudiantes en el manejo básico de los de los conceptos centrales sobre contabilidad y que hacen al ingreso de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación.

Que, puesto el asunto a consideración de este H. Cuerpo, constituido en Comisión, y previa evaluación de los antecedentes, resolvió Aprobar, el Programa y la Implementación del Curso de Nivelación dentro de la **Carrera de**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONCEJO DIRECTIVO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION CONCEJO DIRECTIVO Nº 261

LA RIOJA, 26 de Mayo de 2015

Posgrado "Especialización en Tributación". Todo lo cual se aprobó en la Sesión Ordinaria celebrada hoy 26 de Mayo de 2015.-

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja, y previo tratamiento en particular y general de los antes Visto y Considerado

EL CONCEJO DIRECTIVO
DEL DPTO. ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES JURIDICAS Y ECONOMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR, la Implementación del Curso de Nivelación dentro de la **Carrera de Posgrado "Especialización en Tributación"**.-

ARTICULO 2º.- APROBAR, el Programa del Curso de Nivelación de la **Carrera de Posgrado Especialización en Tributación,** según obra en el anexo de la presente.

ARTICULO 3º.- ELEVAR las presentes a la Secretaria de Postgrado y Graduados del Rectorado para su conocimiento.-

ARTICULO 4º.- Protocolícese, notifíquese y archívese.-

Prof. Dr. JORGE HUGO RIBOLDI
PRESIDENTE
DE CONCEJO DIRECTIVO
Dpto. Ac. Cs. Soc., Jurídicas y Económicas
U.N.LaR.